

Resumen de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Valoración del procedimiento DOCENTIA-ULPGC de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el 25 de abril de 2022

Se inicia la reunión a las 10:10 horas del 25 de abril de 2022 en la sala de juntas de la sede institucional con el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 37 de la sesión anterior.
- Informe del Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones y del Director de Calidad y del Gabinete de Evaluación Institucional sobre la certificación del programa DOCENTIA-ULPGC.
- Información sobre el listado de profesorado premiado con el reconocimiento a la calidad docente y a la excelencia de la trayectoria docente (Convocatoria 2020/2021).
- 4. Presentación de las reflexiones contenidas en los autoinformes del profesorado en la Convocatoria 2020/2021 y reparto de tareas de cara a la elaboración del informe sobre el resultado global de reflexiones.
- 5. Ruegos y preguntas.

## ACUERDOS

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 37 de la sesión anterior.
  - Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta 37.
- Información sobre el listado de profesorado premiado con el reconocimiento a la calidad docente y a la excelencia de la trayectoria docente (Convocatoria 2020/2021).
  - El Secretario de la Comisión de Valoración informa a los miembros de la Comisión de Valoración que una de las funciones de este órgano es otorgar los premios de



reconocimiento de la calidad docente a la conclusión de cada convocatoria. En este momento le corresponde a la Comisión otorgar los premios entre los docentes presentados a la convocatoria 2020/2021. El Secretario comenta que, de acuerdo con el Manual del programa, la finalidad del premio a la excelencia docente es reconocer las buenas prácticas a quienes hayan alcanzado en la evaluación una puntuación mayor o igual a 4 en todos los informes de todas las fuentes de información (resultado de la valoración A) y cumplan con los criterios aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno el 30 de julio de 2020. En cada convocatoria podrá obtener este reconocimiento un 13% del profesorado evaluado. Se debe conceder al menos un premio docente por departamento, si procede, y los restantes se asignarán al profesorado con mayor puntuación en función de los criterios aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno.

Teniendo en cuenta estos criterios, el Secretario presenta la propuesta elaborada por el Gabinete de Evaluación Institucional (50 docentes excelentes en la convocatoria 2020/2021 DOCENTIA-ULPGC) y es aprobado por unanimidad:

https://calidad.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/programa\_docentia\_ulpgc\_2021\_pcd.pdf

4. Presentación de las reflexiones contenidas en los autoinformes del profesorado en la Convocatoria 2020/2021 y reparto de tareas de cara a la elaboración del informe sobre el resultado global de reflexiones.

Al igual que se había hecho en la convocatoria anterior, el Secretario de la Comisión de Valoración propone un reparto de tareas de cara a la elaboración del resultado global de reflexiones del profesorado a la hora de completar su autoinforme en la convocatoria 2020/2021. En cada dimensión (planificación, desarrollo y resultados) el profesorado debe indicar los puntos fuertes, puntos débiles y acciones de mejora. La aplicación informática DOCENTIA-ULPGC muestra una serie de opciones predefinidas y también permite que el profesorado pueda escribir lo que considere oportuno si ninguna de las opciones predefinidas concuerda con lo que quiere expresar (opción otros).

Por lo tanto, para el estudio estadístico tendremos opciones predefinidas para los puntos fuertes, puntos débiles y acciones de mejora y también tendremos la opción "otros" para los puntos fuertes, puntos débiles y opciones de mejora.



El Secretario propone un reparte equitativo de tareas y los asistentes manifiestan su conformidad. El Secretario se compromete a enviar por correo electrónico la documentación necesaria para el desarrollo de las tareas. Los miembros de la comisión deberán completar la tarea asignada durante el mes de mayo.

Se cierra la sesión el día 25 de abril de 2022 a las 11:15 horas.